

# Gobierno de Argentina vuelve a aplazar alza de precio de combustibles

El Gobierno de Argentina dispuso este sábado volver a aplazar un aumento en el precio de los combustibles, medida que busca dar una respuesta «inmediata» a la «coyuntura», marcada por la recesión y la alta inflación.

Esta es la tercera vez que el Ejecutivo de Alberto Fernández posterga un alza en los valores de las naftas, congelados desde diciembre pasado.

La medida fue adoptada mediante un decreto que lleva la firma de Fernández y publicado este sábado en el Boletín Oficial.

«Resulta oportuno, en esta instancia, disponer un nuevo diferimiento de los incrementos en los montos del impuesto sobre los combustibles líquidos», indica el decreto.

El Ejecutivo había postergado por última vez este aumento a finales de enero pasado, cuando dispuso que la actualización se haría a partir de marzo, pero ahora el Gobierno resolvió aplazarla hasta abril.

En el decreto, se alega que la decisión de postergar el aumento obedece a «la necesidad de brindar una respuesta inmediata frente a las actuales circunstancias coyunturales y de estabilizar los precios de los combustibles».

Los precios de venta al público de las naftas se ven afectados por el impuesto a los combustibles líquidos y las variaciones en la cotización internacional del petróleo.

El año pasado, en un contexto de fuerte depreciación del peso argentino y alta inflación, los precios de los combustibles en Argentina aumentaron en promedio cerca de un 42 %.

Los valores de los combustibles son una variable clave que impacta en el cálculo de costes de sectores industriales y de servicios y, por ende, en los precios generales de toda la economía.

En 2019, la tasa de inflación acumulada en Argentina fue del 53,8 %, mientras que en enero los precios al consumidor aumentaron un 2,3 %.

Los datos oficiales de febrero serán dados a conocer el 12 de marzo.

Analistas del sector calculaban que, de no haberse producido un nuevo aplazamiento, los precios de los combustibles habrían aumentado en marzo entre un 2 y un 6 %.

En el decreto publicado este sábado, el Gobierno argentino confirmó que continúa «analizando de manera integral la actualización de los montos de los impuestos» que rigen sobre los combustibles «para su futura adecuación».

Con información de Unión Radio